

## A LA COMUNIDAD JAVIERINA

Estimada Comunidad Javierina, en el actual contexto de continuas movilizaciones, me veo en la obligación de transparentar mis acciones respecto a situaciones de denuncias ejecutadas durante mi gestión; estas no habían sido dadas a conocer en forma pública, respetando la privacidad de las personas involucradas, pero ante los equívocos o malinterpretaciones de estas situaciones, me veo en el deber de entregar a ustedes una descripción de los casos y resoluciones de los procesos que se llevaron a cabo para proteger a las estudiantes, siempre ante informaciones y denuncias responsables y por los canales formales que se piden desde el Departamento de Educación Municipal y haciéndome responsable como directora, único cargo que puede llevar a cabo de esta tarea vinculante con el departamento de jurídica de nuestro empleador, si la denuncia no se hace directamente en este departamento de la municipalidad.

Cabe señalar que asumí la dirección del establecimiento en forma subrogante en julio de 2014 y como directora titular el año 2016; desde esa fecha hasta ahora los casos que he tratado, se detallan de la siguiente forma:

- 1.- Profesor de Física, se involucró con una alumna menor. Se informó a la DEM para el proceso, pero esta no siguió la investigación porque el profesor renunció a su cargo y por lo tanto, ya no era parte de la planta municipal (administración comunal, año 2014).
2. - Profesor de Física, a la anterior gestión directiva habían llegado casos que relataban del profesor comentarios inapropiados que incomodaban a las alumnas, cantos y chistes en doble sentido. Cuando asumí en mi cargo, recogí información de varias alumnas, me entrevisté con estudiantes y apoderados y remití la situación a la DEM. El departamento Jurídico de la época (administración comunal año 2015), resolvió alejar al profesor del colegio, se cambió de funciones y posteriormente, en el año 2016, se acogió a jubilación.

3.- Profesora tallerista de básquetbol, se involucró con una alumna menor, las profesoras encargadas de extensión inmediatamente informaron a la directora, quien derivó el caso a la DEM y la tallerista fue desvinculada inmediatamente del cargo, año 2016.

4.- Sr. Álvaro Pérez Canto, profesor de historia , coordinador de convivencia, el año 2016 un segundo año medio, denunció ante dirección que en séptimo les miraba las piernas, se dio cuenta a la DEM de esta situación, no llegó resolución del caso a esta directora, (administración Comuna 2016). Actualmente el profesor está en sumario por otras acusaciones entregadas en la DEM, por lo que no puede informarse más de este caso hasta conocer resolución del departamento de Jurídica de la DEM.

5.- Profesor de Física, en el año 2017, tres primeros medios informaron de su incomodidad al encontrarse en clases con el profesor, quien aullaba y hacía comentarios que molestaban a las alumnas, y sentían que se acercaba demasiado a ellas. La directora informó a DEM para la investigación, a la par que recibió testimonios de las alumnas se entrevistó con los padres (Sucentros) acompañó a las estudiantes para observar todas las clases del profesor en el curso que presentaba mayores acusaciones. La DEM resolvió que no era abuso, ni hostigamiento, solo “conductas inadecuadas” (sic) por lo que no había razones para alejarlo del cargo. Este docente presentó su renuncia a las 10 horas de contrato indefinido que mantenía con este empleador con fecha 10 de agosto de 2018.

6.-Profesor de Lenguaje, en el año 2017 se involucró con una alumna de 4° medio, situación que fue conocida a fines de 2017 e inicios de 2018, además de otras conductas impropias de un docente; se informó a la DEM y este departamento no permitió la renovación de su contrato.

Estos casos habían sido conversados con los estamentos docentes, asistentes, DICALU, CEPA, pero ahora me responsabilizo de darlos a conocer a toda la comunidad.

Vale recordar que desde el viernes 3 de agosto se empezaron a recibir denuncias en la DEM y otras en la dirección del establecimiento, todas estas denuncias están siguiendo el curso normativo y legal que corresponde a estas situaciones.

Soy enérgica en señalar una vez más, que he sido sumamente responsable con las denuncias que he recibido como parte inherente a mi función como directora del establecimiento y no he dudado en llevar a cabo todas las acciones que están bajo mis atribuciones para dar solución ajustada a derecho, pendiente de los procesos que determina la normativa vigente; además de ser fiel a mi compromiso como líder de este establecimiento y a mi compromiso como profesora.

Es todo cuanto puedo informar

Inés Aqueveque Catalán

Directora